



Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES INTERGUBERNAMENTALES

**SOLICITUDES DE LA CONDICIÓN DE OBSERVADOR EN EL COMITÉ
DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS**

Revisión

En el presente documento se enumeran las organizaciones internacionales intergubernamentales que han solicitado la condición de observador en el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.¹

1 ORGANIZACIONES INTERNACIONALES INTERGUBERNAMENTALES A LAS QUE SE HA RECONOCIDO LA CONDICIÓN DE OBSERVADOR DE MANERA REGULAR

Banco Mundial*
Centro de Comercio Internacional (ITC)
Comisión Mixta FAO/OMS del Codex Alimentarius (Codex)
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)
Convención Internacional de Protección Fitosanitaria de la FAO
Fondo Monetario Internacional (FMI)*
Organización Internacional de Normalización (ISO)
Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)
Organización Mundial de la Salud (OMS)
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

2 ORGANIZACIONES INTERNACIONALES INTERGUBERNAMENTALES A LAS QUE SE HA RECONOCIDO SOBRE UNA BASE *AD HOC*, REUNIÓN POR REUNIÓN, LA CONDICIÓN DE OBSERVADOR

Agencia de Cooperación y de Información para el Comercio Internacional (ACICI)
Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)
Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD)
Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC)
Comunidad de Estados Sahel-Saharanos (CEN-SAD)
Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC)
Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO)
Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (Grupo ACP)
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA)
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)
Organización de Normalización del Consejo de Cooperación del Golfo (GSO)
Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)
Sistema Económico Latinoamericano (SELA)
Unión Africana (UA)
Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMAO)

¹ Los Miembros que deseen consultar las comunicaciones remitidas a la Secretaría por las organizaciones internacionales intergubernamentales pueden ponerse en contacto con la Sra. Gretchen Stanton (División de Agricultura y Productos Básicos), despacho 1106.

* La condición de observador en los órganos subsidiarios de la OMC está estipulada en los Acuerdos de la OMC con el Fondo y con el Banco Mundial (WT/L/194 y WT/L/195).

3 ORGANIZACIONES INTERNACIONALES INTERGUBERNAMENTALES CUYA SOLICITUD ESTÁ PENDIENTE

Centro Internacional para la Agricultura y las Ciencias Biológicas (CABI)
Comunidad del Coco de Asia y el Pacífico (CCAP)
Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES)
Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)
Oficina Internacional de la Viña y el Vino (OIV)
Organización Internacional del Cacao (ICCO)
